

**RESOLUCIÓN:** Publicada en Tablón de Anuncios y web municipal, la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la contratación temporal de un Animador/a Sociocultural para el Desarrollo del Proyecto "Ocio y Tiempo Libre para Todos 2017".

Finalizado el plazo de subsanación de errores y en aplicación de lo dispuesto en la Base Quinta de las que rigen la convocatoria, aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 03/07/2017, **HE RESUELTO:**

1. Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo:

#### ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
AGUILAR SAAVEDRA, DAVID	50.612.724-M
AGUILERA PORRAS, MARIA LUISA	50.624.384-G
ALMEDA TORRES, YESICA MARÍA	15.453.524-P
CARBAYO SOLANA, ANA CRISTINA	50.609.372-B
CUENCA REJANO, SANDRA	50.626.308-L
ESTRADA PALMA, MIRIAN	30.961.585-C
MÁRQUEZ NAVAS, SUSANA	46.270.459-W
RUIZ GIL, SARA	50.641.654-R
SERRANO CENTENERA, GABRIEL ANTONIO	50.613.279-P

#### EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
BASCÓN ALARCÓN, MARTA	46.069.259-Y	El tiempo máximo de cotización excede del establecido como requisito en la convocatoria

2.- La Comisión Evaluadora de Selección, de conformidad con la base sexta de la convocatoria, estará constituida por los siguientes miembros:

- Presidenta: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Delgado Gómez, como titular y D<sup>a</sup>. Inmaculada Muñoz García, como suplente.
- Vocales:
  - o Titulares: D<sup>a</sup>. Francisca Gómez Palomero y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Velasco Núñez.
  - o Suplentes: D. Antonio J. Ruiz Florido y D<sup>a</sup>. Sandra Martínez García.
- Secretario: D. Alberto Saldaña Caracuel, empleado laboral fijo de este Ayuntamiento como titular y D. José Ángel Estrada Cejas, como suplente.

3.- La Comisión Evaluadora de Selección se constituirá el próximo día 26 de julio/2017 a las 09,00 horas, en la Casa Consistorial, sita en C/ Don Gonzalo, 2 de esta localidad, procediéndose seguidamente a la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes.

4º.- Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Puente Genil,  
(Firmado electrónicamente)

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**  
C/ Don Gonzalo, 2  
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)  
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22  
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

**0668 6811 87D6 EAB1 8B18**



0668681187D6EAB18B18

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejala Delegada de Hacienda y Desarrollo Económico MORILLO BAENA VERONICA el 25/7/2017